**OFICINA DE PRENSA AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA**

# El Pleno del Ayuntamiento de Calasparra aprueba importantes acuerdos en su sesión ordinaria del 14 de mayo

Calasparra, 15 de mayo de 2024 – El Pleno del Ayuntamiento de Calasparra, reunido en sesión ordinaria correspondiente al mes de abril, aprobó diversos acuerdos de relevancia para la vida institucional y administrativa del municipio.

Entre los puntos destacados de la sesión, se realizó el **sorteo público para la designación de los miembros de las mesas electorales** de cara a las Elecciones Europeas del 9 de junio. El procedimiento se llevó a cabo conforme a la normativa electoral vigente y mediante el sistema informático “IDA-Celec”.

Asimismo, se aprobó por unanimidad la propuesta de la Alcaldía para establecer como **festividades locales del año 2025** los días:

- 30 de julio (San Abdón y San Senén),
- 8 de septiembre (Virgen de la Esperanza, patrona de Calasparra).

Otro de los puntos clave fue la **aprobación inicial de la modificación de la plantilla orgánica municipal**, que incluye:

- La creación de una nueva plaza de agente de la Policía Local.
- Incrementos retributivos para docentes de la Escuela de Música.
- Regularización del complemento del Inspector Jefe de Policía Local como Delegado de Protección de Datos.
- Modificaciones estructurales en puestos técnicos y directivos del consistorio, con el correspondiente ajuste presupuestario.

El Pleno también aprobó fijar las **retribuciones para la Tesorera municipal interina**, D.ª Caridad Castilla Agüera, tras su nombramiento temporal mediante el sistema de acumulación por parte de la Dirección General de Administración Local, en cumplimiento de la normativa vigente sobre habilitados nacionales.

Finalmente, se dio cuenta de:

- Las resoluciones de alcaldía dictadas desde la última sesión ordinaria.

- Las actas de la Junta de Gobierno Local.
- El Plan Anual de Control Financiero correspondiente al ejercicio 2023.

El acta en vídeo de la sesión está disponible en el siguiente enlace: https://teledifusioncloud.net/calasparra

**CONCEJALÍA DE COMUNICACIÓN**
**AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA**